

(ontigo en la Distancia cultura desde casa



Premio Yami-Ichi: formatos líquidos para objetos descargables. Piezas, productos y proyectos digitales



La Secretaría de Cultura, a través de las áreas de Curaduría y Zona Hipermedial del Centro de Cultura Digital (CCD), convoca a estudiantes, personas creadoras, artistas, diseñadoras y diseñadores y otras personas profesionales a participar en el Premio Yami-Ichi: formatos líquidos para objetos descargables, para la participación dentro del trueque en línea de piezas, productos y proyectos digitales, mismo que forma parte del programa público de Yami-Ichi 2021.

Este premio contempla un máximo de 6 personas ganadoras cuyas piezas, productos y proyectos digitales serán parte de un trueque en línea, mismo que se llevará cabo los días 2 y 3 de julio del presente año.

Los tianguis y el internet son lugares fantásticos y caóticos donde se pueden encontrar las cosas más sorprendentes y las más inútiles. El Yami-Ichi de internet es un mercado para personas creadoras digitales quienes traducen aspectos de la cultura de internet en objetos de consumo y servicios. Este premio busca ubicar propuestas locales trabajando desde la pantalla, con un enfoque en la cultura de internet a través de objetos, piezas, servicios, productos y cualquier proyecto

que su formato final sea digital. Se seleccionará un máximo de 6 piezas y serán parte de una subasta en línea en donde el público en general podrá intercambiar archivos/servicios digitales por la adquisición de las mismas.



Requisitos de participación

- 1. Podrán participar todas las personas ciudadanas mexicanas, residentes en el país.
- 2. Todas las personas participantes deberán llenar el formato de inscripción en la página del CCD: https://www.centroculturadigital.mx/
- 3. Los contenidos de la propuesta deberán tener:
 - Documento .pdf con información sobre la pieza (500 palabras) y bocetos e información técnica del objeto digital que postula
 - Pieza terminada
 - Componentes técnicos de la pieza para ser montada en página web
 - 5 imágenes para difusión (1080px)
 - Lista de productos/servicios digitales sugeridos para el trueque, que servirá para que las personas usuarias interesadas en adquirir la pieza tengan una idea de qué ofertar
- **4.** Las piezas serán exhibidas en una página web, por lo que los formatos aceptados son:
 - Imágenes: jpg, png, gif, bmp, etc. En fólder de imagen
 - Imágenes en movimiento: gif, png, etc. En fólder de imagen
 - Video: mp4, mov, mkv, etc. En fólder descargable, y en alguna plataforma de video
 - Objetos 3d: obj, glb, etc. En un fólder con el contenido descargable que incluya todos los códigos adicionales necesarios para su funcionamiento en una página de internet
 - Código: .js, p5js etc. El código y todos los códigos adicionales necesarios para su funcionamiento en una página de internet
- **5.** Todas las piezas, productos y/o proyectos deberán estar inspirados en el internet.
- 6. Las piezas deben ser digitales y estar terminadas.
- 7. No se aceptará *malware* ni piezas que pongan en riesgo dispositivos aienos.
- **8.** Las piezas no pueden estar a la venta en ninguna otra plataforma y/o galería.

- **9.** Las y los artistas se comprometen a estar disponibles en la fecha asignada para llevar a cabo la subasta en vivo a través de videollamada.
- **10.** Será posible intercambiar piezas con varias ediciones, para lo cual las creadoras y los creadores podrán elegir la cantidad disponible (siempre y cuando no exceda las 5 ediciones).
- 11. Las personas aplicantes tendrán que presentar una lista de productos/ servicios digitales que deseen obtener a cambio de su pieza, esto servirá para designar un valor a las piezas y un tabulador para que las usuarias y los usuarios dentro de la subasta tengan idea de qué ofertar
- 12. Las personas usuarias que quieran ofertar por alguna pieza deberán registrarse en la plataforma para dar seguimiento y concretar el proceso de intercambio.
- **13.** Los trabajos deberán enviarse en tiempo y forma junto con la documentación indicada al correo **hipermedial.ccd@cultura.gob.mx**

Documentación general

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- INE o Pasaporte vigente
- Cédula de Clave Única de Registro Poblacional (CURP)
- Copia legible de Acta de Nacimiento
- Comprobante de domicilio actual (agua, luz, gas o predial, cuya fecha de emisión debe ser menor a tres meses contados a partir de la fecha de su solicitud)
- Currículum con firma autógrafa (máximo tres hojas), que incluya su domicilio actual

Criterios de selección

- 1. Las obras participantes serán dictaminadas por el equipo de Curaduría y Zona Hipermedial del Centro de Cultura Digital.
- 2. Se seleccionarán las propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria y se descalificarán aquellas que no reúnan los mismos
- **3.** Una vez revisadas todas las propuestas, el equipo de Curaduría y Zona Hipermedial del CCD, elegirá un máximo de 6 piezas y su decisión será inapelable.
- **4.** Las piezas seleccionadas serán parte del trueque en línea llevado a cabo dentro del evento **Yami-Ichi: formatos líquidos para objetos descargables**, los días 2 y 3 de julio del presente año.





5. Se deberá contar con toda la documentación general requerida en formato digital (PDF), misma que se deberá enviar junto con el texto.

Fechas

Publicación de convocatoria

24 de marzo

Fecha límite para recepción de propuestas y documentación

7 de mayo

Publicación del fallo

28 de mayo

Las personas cuya propuesta haya sido seleccionada serán notificadas a la dirección de correo electrónico proporcionado.

Premios

Se entregarán máximo 6 premios, uno por propuesta seleccionada, recibiendo el monto de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Documentación requerida para la entrega de los premios

- Recibo simple con firma autógrafa que será proporcionado por el CCD
- Estado de cuenta bancario a su nombre, sólo carátula y vigente (deberá tener CLABE Interbancaria)
- Formato de catálogo de beneficiarios con firma autógrafa, el cual será proporcionado por el CCD
- El pago se realizará 30 días naturales después de la entrega de la documentación

Informes

hipermedial.ccd@cultura.gob.mx





Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



